

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ  
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE  
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10780

S/. 0.50

Huaraz, 27 DE AGOSTO del 2024

MARTES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: [WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE](http://WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE)



## HOMBRE ES HALLADO MUERTO CON HERIDA DE BALA EN CHIMBOTE

Maurilio Paulino Villafana Morales fue sentenciado a cadena perpetua

## CLÉRIGO FUE INTERNADO EN EL PENAL DE HUARAZ



Jesús Isidro García Zeña (19) contaba con requisitoria vigente



EN LA FRONTERA CAPTURAN A PRESUNTO  
AUTOR DE LA MUERTE DE JOSÉ SALAZAR

Pasajeros se salvaron en accidente de tránsito



ÓMNIBUS DE "FAMA TOURS" SE  
DESPISTA EN VÍA A HUACAYBAMBA

# EDITORIAL

## Inversión impulsa recuperación



El reciente Marco Macroeconómico Multianual 2025-2028 del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) presenta un panorama alentador para la economía peruana. Las proyecciones de crecimiento para los próximos años, respaldadas por un mayor dinamismo de la inversión y el consumo, auguran una sólida recuperación económica. Este escenario positivo se ve reforzado por el buen desempeño de la economía durante el segundo trimestre del 2024 y las expectativas de una mayor ejecución de proyectos de infraestructura. La inversión privada, especialmente en el sector minero y el energético, está cobrando fuerza, impulsada por la estabilidad macroeconómica y las reformas emprendidas por el Gobierno.

De acuerdo con ese documento, el MEF elevó de 3.1% a 3.2% la proyección de crecimiento de economía peruana para este año, mientras que espera un 3.1% en el 2025, impulsado principalmente por un aumento de la inversión, tanto pública como privada.

La inversión, tanto pública como privada, es uno de los motores clave de este crecimiento. El Gobierno priorizó la ejecución de proyectos de infraestructura de gran envergadura, como el puerto de Chancay y la ampliación del aeropuerto Jorge Chávez. Estas iniciativas no solo generan empleo directo, sino que también estimulan la demanda de bienes y servicios, dinamizando otros sectores de la economía.

En paralelo, la inversión privada, especialmente en el sector minero y el energético, está cobrando fuerza, impulsada por la estabilidad macroeconómica y las reformas emprendidas por el Gobierno.

La reactivación de proyectos de infraestructura, la minería y la energía, junto con la mejora del clima de negocios, son factores clave en este panorama positivo. Además, el reinicio de obras emblemáticas y la promoción de asociaciones público-privadas (APP) están generando mayor dinamismo en la economía.

La agencia calificadora Moody's coincide con esta visión optimista y considera que el desempeño de la economía peruana podría ser incluso mejor de lo previsto. El éxito de las licitaciones de proyectos de APP demuestra el interés del sector privado en invertir en el país.

Otro factor fundamental es el fortalecimiento de la demanda interna. El aumento del empleo, producto de la mayor actividad económica, ha llevado a una mejora en los ingresos de las familias peruanas, lo que se traduce en un mayor consumo. Además, las medidas adoptadas por el Gobierno para facilitar el acceso al crédito y estimular el consumo han contribuido a dinamizar la economía.

La confianza de los agentes económicos, tanto nacionales como internacionales, también desempeña un papel crucial. Las agencias calificadoras de riesgo, como Moody's, han expresado su optimismo respecto a las perspectivas económicas del Perú, lo que atrae la inversión extranjera directa y fortalece la posición del país en los mercados financieros internacionales.

Los sólidos fundamentos macroeconómicos, la implementación de reformas estructurales y el apoyo de la comunidad internacional auguran un futuro positivo para el país. Sin embargo, es fundamental mantener un enfoque a largo plazo y abordar los desafíos pendientes para garantizar un desarrollo sostenible e inclusivo.

# CHISPАЗOS

## Iván Siucho: Poder Judicial dicta siete días de detención por flagrancia contra ocho implicados en secuestro



El Poder Judicial decidió dictar siete días de detención preliminar por flagrancia contra ocho personas, entre las cuales están tres policías, por el secuestro de Iván Siucho, testigo protegido del caso "Los Waykis en la Sombra".

La jueza Enma Peña Ortiz dictó esta dicha medida contra Armando Tapia Almonacid, Henry del Castillo Caycho, Enrique Carranza Gonzáles, Jorge Javier Amaya Mendoza, Medo Delgado Rodríguez y los policías Rolando Castillo Pino, Gabriel Neyra Zapata y Edgar Tinoco Yantas.

Los mencionados permanecen detenidos en la sede de la División de Secuestros y Extorsiones de la PNP, ubicada en el Cercado de Lima.

La magistrada, a cargo del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Surco, acogió este pedido que fue solicitado por el fiscal provincial penal Nilo Paredes Chávez, con el objetivo de que se dicte siete días de detención preliminar por flagrancia contra estas personas para que se realicen diligencias urgentes y necesarias para esclarecer los hechos que originaron la detención de las mencionadas personas implicadas en dicho caso.

El colaborador eficaz Iván Siucho Neira, quien fue secuestrado el último viernes en el distrito de Surco por un grupo de personas, entre ellas dos policías de la Comisaría de Lince, señaló en su declaración policial que el plagio sí tuvo relación con su participación en el caso "Los Waykis en la Sombra".

De acuerdo a la declaración de Iván Siucho ante el Departamento de Investigación de Secuestros, a la que accedió RPP, seis personas que participaron en su secuestro y que los policías lo llamaron "soplón" y le pidieron que "deje de estar hablando y colaborando con la Fiscalía". Según su testimonio, el grupo de personas se identificaron como policías de investigaciones, y uno de ellos le mostró su placa.

Ese día, La fiscal superior Marita Barreto, jefa del Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción en el Poder (Eficcop), mostró su preocupación, pues a pesar que la comisaría de Surco, tenía conocimiento de ello, demoró más de una hora y media en reportar el hecho al fiscal de turno. "Es una gran preocupación para el Ministerio Público. Es un protegido de la Eficcop. Aparentemente, lo que buscaron eran los celulares, se lo han llevado y lo han arrojado a la calle", dijo sobre el secuestro.

# OPINIÓN

Por: João Intini

## Reflexiones sobre el agua



**El agua es vital para la producción agrícola, la industria y la generación de energía.**

**La situación del agua en Perú refleja una paradoja inquietante. A pesar de contar con vastas reservas de agua dulce, millones de peruanos tienen dificultades para su acceso. En la Amazonía, la falta de infraestructura y la gestión ineficaz limitan su uso adecuado. Mientras tanto, en la costa y sierra, el cambio climático y la sobreexplotación de recursos agravan la crisis hídrica.**

**Pero, ¿por qué tanta importancia? El agua es un recurso finito y vulnerable, fundamental para el bienestar humano, el desarrollo socioeconómico y la preservación de los ecosistemas. Problemas como la contaminación, el cambio climático y su mala gestión se están intensificando. En Perú, esta problemática no es solo una cuestión de números; es una realidad que afecta la vida de sus ciudadanos.**

**El impacto va más allá de lo social; la relación entre agua y crecimiento económico es directa. El agua es vital para la producción agrícola, la industria y la generación de energía. La disminución de las reservas hídricas puede traducirse en una desaceleración del crecimiento económico. Según el Banco Mundial, algunas regiones podrían enfrentar una reducción de hasta un 6% en su PIB para 2050 debido a pérdidas vinculadas con el agua en sectores clave. Asegurar un suministro adecuado será crucial para alcanzar los objetivos globales de alivio de la pobreza y la economía.**

**Las consecuencias no son solo económicas. El deterioro de las condiciones de saneamiento e higiene afecta la calidad de vida de millones de peruanos, mientras que el ingreso de agua salada en acuíferos y el hundimiento del suelo son señales alarmantes. Según el Ceplan, el impacto ambiental es devastador, con pérdidas estimadas de hasta US\$ 260,000 millones anuales, una clara indicación de que la crisis hídrica es un desafío que requiere inmediata acción.**

**La Semana Mundial del Agua nos invita a mirar más allá de las estadísticas. Nos desafía a reconocer que el agua no es solo un recurso, sino un componente esencial de nuestra vida cotidiana, bienestar y economía. Enfrentar esta crisis es un compromiso compartido que involucra a gobiernos, comunidades y ciudadanos. Para ello, se debe invertir en infraestructura, adoptar tecnologías innovadoras y desarrollar políticas públicas que promuevan la conservación y su gestión sostenible.**

**La solución a esta crisis requiere una visión integral y un enfoque proactivo. Necesitamos educar sobre el uso responsable del agua, implementar prácticas de conservación y asegurar que las inversiones en infraestructura y tecnología lleguen a todas las áreas. Solo así podremos enfrentar este desafío y asegurar un futuro en el que el agua, se convierta en un símbolo de unidad y progreso para el Perú.**

## Juan José Santiváñez: Defensa legal del ministro del Interior costará S/120 mil al Estado



El Ministerio del Interior contrató al Estudio Caro y Asociados para que asuman la defensa legal de Juan José Santiváñez en una investigación penal por presunto abuso de autoridad.

Por dichos servicios, el buffet jurídico solicita S/120 mil, dicho monto se dividirá en dos partes: 60 000 soles por concepto de honorarios y 60 000 soles por comisión de éxito.

El pasado 13 de agosto se confirmó la contratación del estudio de abogados, que se presentó en la convocatoria pública del Mininter. Como se sabe, el Estudio Caro y Asociados asumirá la defensa de Santiváñez en dos investigaciones preliminares que pesan en su contra, una por abuso de autoridad y otra por negociación incompatible.

Cabe precisar que dichas investigaciones no

tienen relación con los últimos audios difundidos por 'Cuarto Poder', donde el ministro Santiváñez dejó entrever que Dina Boluarte lo presionó en dos oportunidades para que cierre la Diviac.

"A mí Dina (Boluarte) me pidió cerrar la Diviac, dos veces. Hasta ayer me dijo eso", se escucha en el presunto audio de Juan José Santiváñez de un extracto de una conversación. (Diario Correo)

EXP. N° 00038-2015-0-0222-JP-FC-01

### EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Rodrigo Alejos Carrera como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el Expediente N° 00038-2015-0-0222-JP-FC-01, se ha dispuesto NOTIFIQUESE por EDICTOS con RESOLUCION N° 38.- Que, SE RESUELVE: PRACTÍQUESE por la Secretaria de la causa la tercera liquidación de las pensiones (alimenticias) devengadas (...). Asimismo con RESOLUCION N° 39.- Que, SE RESUELVE: APROBAR la liquidación de los alimentos devengados por la suma de S/ 5,038.08 (Cinco mil treinta y ocho con 08/100 soles), mensualidades que corresponden al periodo comprendido desde el 15 de Mayo de 2018 al 15 de Octubre de 2021, incluido el monto de mes adelantado y sus intereses legales. REQUIERASE al ejecutado Yone Velásquez Ríos, para que pague dicho monto en el plazo de TERCER DÍA DE NOTIFICADO con la presente resolución y bajo apercibimiento en caso de incumplimiento o demora de remitirse copias certificadas de los actuados a la Fiscalía Penal de Huacaybamba, para la denuncia penal por Incumplimiento de Obligación Alimentaria, (...). 2. DE OFICIO ordenar la inscripción de Yone Velásquez Ríos en el registro de deudores alimentarios morosos de la Oficina del Registro Distrital Judicial de Ancash, previamente CORRER TRASLADO al demandado Yone Velásquez Ríos, por el término de TRES DÍAS, a fin de que absuelva la correspondencia o no de dicha inscripción, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de proseguir la inscripción en el registro de deudores alimentarios morosos de la Oficina del Registro Distrital Judicial de Ancash (...). Asimismo con RESOLUCION N° 40.- Que, SE RESUELVE: Conclusión: Por lo que el demandado YONE VELASQUEZ RIOS, adeuda la suma total de TRES MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE CON 28/100 SOLES (S/3,929.28) al 30-06-2024. Asimismo por practicada la liquidación de pensiones alimenticias devengadas a CONOCIMIENTO del obligado por el término de tres días (...).

Huacaybamba, 22 de Agosto del 2024.

JOSELYN C. MIRANDA DEXTRE  
Secretaría Judicial  
Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

# En la frontera capturan a presunto autor de la muerte de José Salazar

## Jesús Isidro García Zeña (19) contaba con requisitoria vigente

Radio Uno de Tacna, informó: "Cuando intentaba abandonar el país por pasos no habilitados fue capturado esta mañana Jesús Isidro García Zeña (19), quien se encontraba prófugo de la justicia al tener requisitoria vigente por el delito de homicidio calificado solicitado por el Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Huaraz. García es uno de los sospechosos en la muerte de José Salazar Atusparia,

exdirigente de Construcción Civil. El suceso de sangre ocurrió el pasado 20 de abril en el Parque Perú de Huaraz. García fue intervenido en un operativo organizado por la Policía de la Concordia, cerca al control fronterizo Santa Rosa, cuando el requisitoriado intentaba abandonar el país con dirección a Chile, usando para ello, pasos no habilitados en la frontera". Informó el medio de comunicación sureño.

Pues bien, la policía

fronteriza (Perú-Chile) ya se encontraba enterado de la requisitoria a nivel nacional por lo que se procedió a la captura del presunto quien fue presuntamente visualizado en las cámaras de video vigilancia en la ciudad de Huaraz el día de los hechos arriba señalado. Los operadores de justicia tienen la autoridad para determinar el caso de manera transparente usando las pruebas que lo fundamenta.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**Minibús KO - Euro IV**

19 asientos

**COTÍZALO AQUÍ**

Jr. Francisco Araoz Nro. 142, Independencia - Huaraz  
Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

Beber agua es beber vida.

**DELIVERY**

(043) 421359  
(043) 427123  
943 691 833

**Santa Teresa**

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

# Ómnibus de “Fama Tours” se despista en vía a Huacaybamba



## Pasajeros se salvaron en accidente de tránsito

En la zona de los Conchucos los accidentes de tránsito se suscitan por dos aspectos fundamentales, uno por la negligencia de los conductores que viajan sin descansar, otro que los choferes conducen sus unidades a toda velocidad.

Sin embargo, los mayores problemas en los sucesos automovilísticos son el mal estado de las vías de comunicación a lo largo de la zona de los Conchucos; cabe señalar que desde la temporada de lluvias a la fecha las carreteras que en su gran mayoría son trochas, a la actualidad no han tenido mantenimiento alguno y las lluvias ya están nuevamente “a la vuelta de la esquina”.

Ayer los medios de comunicación digital de la zona en mención, dieron cuenta que una unidad de servicio público de la Empresa de

Transporte Interprovincial “Fama Tours”, se despistó y llegó a caer a la cuneta de su lado derecho.

Esto sucedió en la subida del sector conocido como Runa Wañush del Centro Poblado de Chichi-

pon de la provincia de Huacaybamba; este incidente provocó un fuerte susto entre los usuarios que viajaban.

Los pasajeros dijeron que este accidente que no llegó a mayores, fue por culpa del chofer que no supo controlar

la máquina en un lugar no peligroso y que solo el exceso de velocidad coadyuvar a la “cuneteada”.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



# Lactancia materna lo más importante para él bebe

## Hospital de Huaraz educa a las madres de familia

En el marco de la Semana de la Lactancia Materna 2024, el Hospi-

tal Víctor Ramos Guardia de Huaraz llevó a cabo con gran éxito el concur-

so del "Bebé Mamón", una actividad que busca educar a las madres y

sus familias sobre la importancia de la lactancia materna exclusiva duran-

te los primeros meses de vida.

El evento, organizado por el Consultorio de Crecimiento y Desarrollo

(CRED) y el Servicio de Nutrición del hospital, se centró en destacar los múltiples beneficios que la leche materna aporta al desarrollo saludable de los niños, fomentando un entorno saludable y acogedor para el crecimiento de los más pequeños.

Durante la jornada, se premió a los bebés ganadores en las categorías de varón y mujer, reconociendo a los más destacados en este simbólico concurso. Además, todas las madres participantes recibieron agradecimiento por su compromiso y participación en este evento que promueve prácticas esenciales para mejorar la calidad de vida de sus hijos.

El Hospital Víctor Ramos Guardia reafirma su compromiso con la promoción de la salud materno-infantil y continuará realizando actividades que contribuyan al bienestar de la población.

(Araldo Mejía Bojórquez)



**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**TUNLAND**

**G9 LUXURY**

**LA LÍNEA DE PICKUPS MÁS COMPLETA**

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz  
Contactos: 943626930 - 930290221

# II Festival Turístico y Gastronómico en las Puyas de Llaquashpampa

## Delegación del distrito de La Libertad llegó a Huaraz para promover turismo

Ayer en las instalaciones del Centro Cultural de Huaraz, el alcalde provincial David Rosales Tinoco, recibió al alcalde de la Libertad Cajamarquilla para brindar una conferencia de prensa y dar a conocer las actividades del II Festival Turístico y Gastronómico en las Puyas de Llaquashpampa, ubicado en el distrito de La Libertad.

El alcalde de Huaraz, dijo que nuestra zona es eminentemente turística y hay que buscar trabajar más en este sector ya que contamos con riquezas paisajísticas como es el caso de La Libertad –Cajamarquilla en donde existen las famosas Puyas de Raimondi.

Como se conoce en el 2023 se hizo el I Festival,

que tuvo un importante éxito por los diversos eventos como carrera de bicicletas, carrera de caballos, los eventos musicales, gastronomía, danzas, que este año volverán a repetirse con

mejor organización este 05 de septiembre.

Inocente Guillén Pineda, alcalde del distrito de La Libertad – Cajamarquilla, sostuvo que el evento tiene por finalidad promover el turismo en

la zona y que además se cuida la naturaleza con cultura ambientalista y de este modo preservar las Puyas de Raimondi en Llaquashpampa.

Las Puyas de Raimondi, no solo es la planta

más grande del género Puya sino de las mismas bromeliáceas. Puede alcanzar 3 a 4 metros de altura en crecimiento vegetativo, pudiendo alcanzar hasta 12 metros de altura con la inflorescencia y produce racimos hasta de 8 mil flores y 6 millones de semillas por planta. Puede

vivir más de 100 años. Es una especie que ni bien florece, muere (monocárpica) siendo las semillas su único medio de propagación. Se la puede ver florecer en los meses de enero a diciembre. Está considerada una especie en peligro de extinción.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



8° JUZG INVESTIG PREPARATOR- VIOLENC. C. MUJ. - SEDE LIBERT  
 EXPEDIENTE : 02313-2018-4-0201-JR-PE-02  
 JUEZ : MINAYA HERRERA FAUSTINO FIDEL  
 ESPECIALISTA : SALAZAR ORBEGOSO LEYLA KATHERIN  
 MINISTERIO PUBLICO : QUINTA FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE HUARAZ,  
 IMPUTADO : CHECA ZEGARRA, JOSE ADOLFO  
 DELITO : LESIONES LEVES POR VIOLENCIA FAMILIAR  
 AGRAVIADO : VASQUEZ DURAN, ROSARIO ELIZABETH

### EDICTO PENAL

En el EXPEDIENTE N° 02313-2018-4-0201-JR-PE-02, en los seguidos contra JOSE ADOLFO CHECA ZEGARRA, como AUTOR de la comisión del delito contra la vida, el cuerpo y la salud – Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del Grupo Familiar – lesión física y psicológica, previsto y sancionado en el primer párrafo del artículo 122-B del Código Penal, concordante con el numeral “1” del artículo 108-B del mismo cuerpo normativo, en agravio de Rosario Elizabeth Vásquez Durán; siendo que, mediante Res. N° 13, de fecha 15 de agosto de 2024, se ha dispuesto la notificación por edicto judicial electrónico y prensa de mayor circulación en la región por el plazo de tres días; por lo que, se procede a publicar, el extracto de la Resolución Nro. 13, cuyo tenor es como sigue: (...) REQUERIR por última vez al sentenciado JOSE ADOLFO CHECA ZEGARRA, a efectos que en el plazo de cinco días de recibida la notificación tanto en el domicilio real proporcionado por el mismo sentenciado y que obra en autos; asimismo, al domicilio según ficha RENIEC y la notificación por edictos judiciales cumpla LO SIGUIENTE: **1)** concurra a la institución del Medio Libre INPE de Caraz, con la finalidad que inicie con las jornadas de prestación de servicios a la comunidad; **bajo apercibimiento** en caso de incumplimiento de revocarse la pena convertida y disponerse su internamiento en el establecimiento penal conforme se encuentra apercibido en la sentencia de conformidad de fecha 11 de diciembre del 2020; **2)** realice el pago de la reparación civil que se encuentra pendiente y dispuesta en la sentencia, por el monto de S/300.00 soles; **bajo apercibimiento** en caso de incumplimiento de aplicarse a lo dispuesto en el artículo 53 del Código Penal.

Huaraz, 15 de agosto de 2024.

### SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

INGEMMET  
 CERTIFICADO que el presente folio es copia fiel del expediente que obra en el expediente principal.  
 Ltr. 05 AGO, 2024  
 JEANETTE FLOKER ARCE  
 CERTIFICADORA  
 R.D. N° 126-2023-INGEMMET/IGG-OA

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

#### DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: YUBRA 1  
 Código: 11-00033-24  
 Fecha y hora de presentación: 17/05/2024, 10:39  
 Hectáreas: 200  
 Titular: YUBRA JOYERIA & ACCESORIOS SAC

Distrito(s): SANTA ROSA  
 Provincia(s): PALLASCA  
 Departamento(s): ANCASH  
 Zona: 17

#### COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 057	810
2	9 055	810
3	9 055	809
4	9 057	809

01/07/2024

#### DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

MARIA ANGELICA REMUZGO GAMARRA  
 Directora (e) Dirección de Concesiones Mineras  
 Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

INSTITUTO GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO  
 Unidad de Administración Documentaria y Archivo  
 Firmado: *diego*  
 Fecha: 16  
 Firmados: .....

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 028-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Uri: <https://app.ingemmet.gob.pe/FDOCMin/pdf/viewer/> e ingresando el siguiente código de verificación: 3203200172



# Clérigo fue internado en el Penal de Huaraz



## Maurilio Paulino Villafana Morales fue sentenciado a cadena perpetua

Ayer en horas de la mañana el ex sacerdote Maurilio Paulino Villafana Morales, fue conducido de la sede de la Policía de la DIVINCRI al Instituto de Medicina Legal y tras el chequeo médico del galeno legal el sentenciado fue trasladado al Penal de Huaraz en donde quedó internado para siempre en cadena perpetua.

Como se conoce el ex clérigo condenado a cadena perpetua por el Poder Judicial de la región Ancash,

estuvo como no habido y fue buscado en todo el Perú por haber abusado sexualmente de varias niñas en la localidad de Mato en la provincia de Huaylas.

El ex sacerdote Maurilio Paulino Villafana Morales abusó de una de las menores desde los 9 años hasta los 14 en la parroquia que dirigía, por lo que tras la sentencia se emitió su captura a nivel internacional.

Este nuevo caso de pederastia enlodó a la iglesia católica peruana

y principalmente a la ancashina, Maurilio Paulino Villafana Morales, de 53 años fue párroco de los distritos de Mato y Huata, de la provincia de Huaylas.

Fue condenado a cadena perpetua por el delito de violación de la libertad sexual. Su víctima es una niña que fue ultrajada durante cinco años, entre el 2014 y el 2019. Tras este proceso se conoció que más niñas fueron violadas en Mato.

El ex miembro de

la iglesia católica fue capturado por los efectivos de la Policía Judicial, quienes

estaban tras sus pasos en la localidad de Llullucachi en la jurisdicción del distrito de Ticapampa (Recuay).

Expediente N° 2024-00191

### AVISO JUDICIAL

#### PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

Por ante el Primer Juzgado Civil de Huaraz que Despacha la Dra. Karina Manrique Gamarra y Secretaria Gianina Guzmán Rodríguez; se viene tramitando el proceso N° 2024-00191 seguido por **VICTORIA SOLIS HUAMAN**; sobre **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** respecto del bien inmueble denominado **MILACROCUTA**, ubicado en el Sector Cochapampa, distrito y provincia de Huaraz, Departamento de Ancash, con un área de 0.1087 Ha; **RESOLUCIÓN N° 04**.- Huaraz, 20 de mayo del 2024.- **AUTOS Y VISTOS: ... ADMÍTASE** a trámite la demanda interpuesta por **doña VICTORIA SOLIS HUAMAN** contra la sucesión de **doña ASUNCION HUAMAN SOLIS**, con citación de **Antonio Ramírez Antúnez, Julián Oriol León Quito** y la **Municipalidad Provincial de Huaraz** y el **Procurador Público de la Municipalidad Provincial de Huaraz**, sobre **Prescripción Adquisitiva de Dominio**, tramitada conforme a las reglas del **Proceso Abreviado**. Publicación en aplicación del artículo 506 del C.P.C. haciendo saber al público en general sobre la tramitación del indicado proceso. Mayores informes en la secretaria del 1° Juzgado Civil - Huaraz; debiendo hacerse la presente publicación por tres días consecutivos en días hábiles en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Diario de mayor circulación de la región.

Huaraz, agosto del 2024.

GIANINA G. GUZMÁN RODRÍGUEZ  
SECRETARÍA JUDICIAL  
Primer Juzgado Civil de Huaraz  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH



**SERVICIOS GENERALES & TRANSPORTES**  
**ROMERO TOURS**

Salidas diarias a:

- HUARAZ**
- CHACAS**
- PISCORAMBA**
- POMARAMBA**
- Y VICEVERSA**



**COMPRÁTUS PASAJES**

926 993 324  
935 751 233  
921 265 279

**OFICINAS**

- ★ Av. Raymondi 930 (Agencia Yungay Express) → **HUARAZ**
- ★ Av. Confraternidad (Frente al Estadio, Agencia Wayna) → **HUARAZ**
- ★ Jr. Perú S/N (Agencia de Parobamba) → **POMABAMBA**
- ★ Via Evitamiento (Carretera Principal) S/N → **PISCORAMBA**



# Hidrandina exhorta a la población para evitar la quema de maleza y basura cerca de las redes eléctricas

**Estos hechos ponen en peligro el servicio de energía y a la población.**



La empresa Hidrandina exhortó a la población a evitar quemar maleza y basura cerca a las instalaciones eléctricas, debido a que esto pone en peligro la continuidad del servicio de energía que se brinda en toda su

zona de concesión.

Cabe indicar que, en los últimos días se han registrado incendios forestales que han perjudicado zonas naturales y ecosistemas, así como a las poblaciones locales.

En algunos casos,

terceras personas queman pasto y el humo producido por esta quema, al tener pequeñas partículas de vegetación en suspensión, provoca una descarga de energía a tierra o la caída de conductor, afectando las

instalaciones de transmisión y/o distribución, dejando sin energía a la población.

Hidrandina también informó que se ha detectado que personas inescrupulosas arrojan objetos a las redes eléctricas

para provocar el corte de energía, acciones que también los ponen en riesgo, al poder recibir descargas de energía.

Estos hechos pueden ser denunciados a través de su central telefónica 0801 71001, WhatsApp

948327474, página de Facebook oficial y correo electrónico [atencionhdna@distriluz.com.pe](mailto:atencionhdna@distriluz.com.pe), cuya atención es las 24 horas del día.

(NP)

# Reportan presencia de mercurio en dos adultos y una niña en Pallasca

**Red de Salud Pacífico Norte indica que la contaminación minera preocupa en Pallasca**

La Red de Salud Pacífico Norte ha realizado actividades para evaluar la salud de las personas en la provincia de Pallasca ante la posible afectación por la contaminación minera.

El coordinador de la

Estrategia Sanitaria de Metales Pesados de la entidad, Willfredo Juan Pérez, explicó que, en el marco de las últimas intervenciones, se han sacado muestras de orina en 9 personas, de las cuales 3 han dado positivo a la presencia mercurio.

El especialista dijo que se trata de una niña y dos adultos.

“La venta indiscriminada de mercurio en la zona es lo que nos preocupa”, indicó Pérez respecto al

problema ambiental y de salud en Pallasca.

Con relación a la contaminación del agua del río Santa, dijo que la Red Norte tomará acciones y

se dispondrá a los jefes de los establecimientos de salud se evalúe los síntomas de las personas a fin de determinar si estos están asociados a la presencia de arsénico.

Agregó que para este caso del agua, se priorizará la toma de muestras en niños y gestantes. (C.I. - RSD Noticias).



**EMPRESA DE TRANSPORTE**

## Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, L.Lamellin,  
Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS  
Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338  
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL  
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

# Hombre es hallado muerto con herida de bala en Chimbote



Una llamada a la central de comunicaciones de Serenazgo Chimbote, reportó que un sujeto había sido herido de bala y se encontraba en el interior de una vivienda, ubicada en el jirón Derteano; entre la avenida Buenos Aires y José Gálvez. Hasta el lugar llegó

el personal paramédico de Serenazgo, encontrando sin signos vitales al desafortunado sujeto, quien presentaba una herida de bala en la cabeza. Al lugar acudió personal policial para hacer las investigaciones y diligencias del caso. (Chimbote Noticias)



## Sedachimbote aclara que no se está abasteciendo de agua del contaminado río Santa

Ante los recientes informes confirmatorios de contaminación por metales pesados del río Santa, Sedachimbote reiteró hoy, lunes 26 de agosto, que desde el primer día de la emergencia ambiental ya no viene captando agua de esa fuente para producir y abastecer de agua potable a la población del distrito de Nuevo Chimbote.

En ese sentido, insistió en que el agua que provee al distrito sureño cumple con los estándares de calidad requeridos para la salud y el bienestar de

sus usuarios.

La emergencia ambiental se desató el 6 de agosto tras un derrame de aguas de mina en el distrito de Pampas, provincia de Pallasca. Sedachimbote indicó que desde entonces ha implementado un plan de contingencia para evitar la captación de agua del río Santa y abastecerse a través del canal auxiliar La Variante, que capta agua del río Lacramarca, así como del rebombeo desde su reservorio n.º 3.

La empresa de sa-

neamiento precisó que el río Lacramarca no es afluente del río Santa, ya que se nutre de aguas pluviales provenientes de la zona andina a través del acuífero del valle Lacramarca. Según Sedachimbote, eso asegura un proceso natural que alimenta la planta de tratamiento de agua potable San Antonio, ubicada en Nuevo Chimbote, la cual se encuentra bajo constante análisis de calidad, cumpliendo con las exigencias legales.

La empresa hizo un llamado a las auto-



ridades pertinentes para que inicien las acciones de remediación ambiental que garanticen el abastecimiento de agua del río Santa para consumo humano.

Esto en respuesta a un informe de la Dirección Regional de Salud (Diresa) de Áncash, que advirtió sobre la necesidad urgente de tratamiento para los elevados

niveles de arsénico y hierro presentes en las aguas del río Santa, lo que las hace no aptas para el consumo humano.

(W.C. – RSD Noticias).

# Ladrón irrumpe en vivienda y arrebatata celular de morador en P. J. Antenor Orrego en Chimbote

Agentes del Serenazgo Chimbote recuperaron un celular que le fue robado a un joven del interior de su vivienda., en la avenida Camino Real, en el pueblo joven Antenor Orrego.

Fue el ciudadano identificado como José A. S. P. (23), quien informó que un

sujeito había ingresado a su vivienda, agredióndole y robándose su equipo celular, de marca Samsung Galaxy J4+.

Haciendo uso de los medios de comunicación los agentes de Serenazgo llegaron hasta la vivienda del presunto delincuente, ubicada

en el pueblo joven Magdalena Nueva, donde su padre hizo la entrega del equipo celular.

Tras recuperar el equipo y llevarlo a su propietario, este agradeció el actuar de los agentes y decidió no presentar denuncia alguna.

(Chimbote Noticias)



**MÁS CARGA CHAMBA LLEGO**

**FOTON AUMARK E**

BARANDA - 3 TON

\*AÑO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

**FIMSAC**

**¡EMPRENDE AHORA!**

**K1 K2 DIÉSEL**

15 ASIENTOS

TURBO DIÉSEL INTERCOOLER

COMMON RAIL BOSCH

COLEGIO

Visítanos ahora mismo

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142 (REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**



12

Martes 27 de Agosto del 2024

Prensa Regional

DEPORTES

## Fossati: su lista de convocados, la denuncia sobre Cueva y el desafío ante Colombia



La Selección Peruana se encuentra en el último lugar de las Eliminatorias y con apenas dos puntos. Tomando en cuenta ese panorama, es una obligación ir con todo ante Colombia y Ecuador, rivales con los que chocaremos el 6 y 10 de septiembre, respectivamente. Entonces, este lunes arrancaron los entrenamientos en la Videna y el 'profe' Jorge Fossati habló en conferencia de prensa: se refirió a su lista de convocados, al presente de Christian Cueva (fue denunciado por su esposa, Pamela López, por

violencia física y psicológica) y Paolo Guerrero (se desvinculó de la UCV) y le envió un mensaje al hincha de la Bicolor.

"Como siempre lo he dicho, y para nada cambia mi opinión por todo este tiempo y especialmente por pasar momentos complicados; el aficionado peruano es de ley. El aficionado peruano es ganador, ganador de verdad. No es el tipo de ganador que solo está para cuando el viento te llava solo, al revés, cuando el viento se pone de frente, el

hincha se pone más fuerte. Estoy segurísimo que si Dios quiere, conseguimos un buen resultado, y eso será un mérito de dos grandes grupos: los jugadores y los aficionados".

Sobre el partido en el Estadio Nacional

"Había razones económicas por las cuales se me consultó si tenía problemas en cambiar de estadio y, en ese sentido, convenía mucho más el Monumental. Y como lo dije en aquel momento, lo único que exijo es que tengamos una cancha

en buenas condiciones, y un vestuario en buenas condiciones. Lo demás lo decide la Federación. Lamentablemente, hubo cosas incumplidas de la otra parte que no permitieron que la selección pueda ir a jugar en el Monumental. Pero también se ha trabajado en lo que tiene que ver con la cancha del Estadio Nacional, se hacen unos trabajos que están dando sus frutos. Y es donde ha jugado tradicionalmente la Selección".

Sobre el presente de Colombia y Ecuador

"Son dos selecciones muy fuertes. La de Colombia está en el podio de América sin ninguna duda y la de Ecuador tiene una gran generación de futbolistas. Pero si no pensara que no tenemos chances de ganar, ya me hubiera ido a mi casa".

Sobre decisión de CONMEBOL sobre su suspensión de una fecha

"Si digo la frase que generó [todo], no queda bien. Me cayó muy mal, sinceramente, no lo esperaba. Mi

único interés es que se respete a Perú, a la selección, afuera y adentro de la cancha. Cuando vean que a la selección la perjudican, con injusticias, no por este caso en sí, sino en general".

Sobre caso Christian Cueva y Paolo Guerrero

"El tema Christian me preocupó la parte humana, con respecto a eso lo único que puedo decir es que rezo para que Christian, su señora, terminen este episodio en paz. Juntos o separados, eso lo decidirán ellos, pero en paz, como

para que la familia esté protegida, por el caso de los niños. No me pongo a señalar a nadie, donde está actuando la justicia mucho menos. Lo de Paolo es diferente, tuvo todo este lío, negociaciones primero y después tuvo que apelar a un tribunal y esto recién se conoció en las últimas horas. no hablé con él este fin de semana, pero por lo que vi el tribunal determinó que quede libre y ahora falta el otro paso que encuentre equipo. Hace una semana, tenía una posibilidad del

exterior, no sé cómo están esas cosas y es la única preocupación que puedo tener por él, que vuelva a entrenar con un grupo y pueda volver a las canchas, al igual que Christian, que resuelva el tema personal, que no lo deja para meterse dentro de la cancha; resuelto eso, sigo pensando que Christian puede recuperarse y llegar a ser el que en algún momento fue".

Sobre las convocatorias de Yordy Reyna, Santiago Ormeño, Jorge Murrugarra y Jean Pierre Archimbaud

"¿Qué les vi? Tienen las cualidades de estar en el plantel de la selección. Si hablamos de Yordy y de Ormeño, son viejos conocidos en la selección, tienen las cualidades para estar acá y de acuerdo a las necesidades del momento. Hay siete jugadores de esta lista, el octavo es Paolo Guerrero, que por su situación no están ahora, están en capilla (una tarjeta amarilla). Tengo que pensar en todas las posibilidades y puedo perderlos ante Ecuador".

(Depor)

## No se quedó callado: la respuesta de Bryan Reyna al DT de Belgrano

Momentos de tensión en Belgrano de Córdoba. El hincha del 'Pirata' no solo está preocupado por el momento de su club y la mala racha de seis partidos sin ganar (cuatro en liga y dos en Copa Sudamericana, su eliminación en octavos de final), también por la falta de minutos de Bryan Reyna, quien sin lugar a dudas es uno de los más desequilibrantes del campeonato. El 'Picante' no entró si quiera en la derrota 1-0 frente a Gimnasia y su técnico, Juan Cruz Real, justificó su decisión por considerar que no está dándole todo, declaraciones que tuvieron respuesta del extremo nacional.

Luego de la más reciente

derrota de Belgrano, los medios locales le consultaron a Juan Cruz Real por la ausencia de Bryan Reyna, quien desde hace un mes ha perdido el titularato y tras ello solo es usado como pieza de recambio, pese a las virtudes y el desequilibrio que genera. El técnico del 'Pirata' sostuvo que el jugador no está dando su 100% y eso hace que ponga a otros que sí lo están haciendo. Esto pese al clamor de los hinchas por el 'Picante'.

"No está dando el 100%, mientras siga así no va a jugar, tengo que priorizar a los que se matan por Belgrano, tiene que dar un poquito más. Debe de entender que somos un

equipo. Prefiero poner a un chico de la casa que sepa el significado de Belgrano", declaró Juan Cruz Real frente al clamor popular por la ausencia de Bryan Reyna frente a Gimnasia.

La respuesta de Reyna no se hizo esperar, no tuvo un micro delante, pero sí las redes sociales, donde le respondió a su DT. "Quiero agradecer a toda la hinchada de Belgrano por su apoyo y cariño. Qué puedo decir, es mutuo estoy enamorado de esta hinchada, tengo muchos sentimientos encontrados, cuando escuché que gritaban mi nombre. Estoy al 100% dándole todo para entregar mi mejor versión en la cancha. Los tiempos

de Dios son perfectos y confío en que él pondrá todo en su lugar. Vine a brillar y no permitiré que nadie apague mi luz. Aguante la B", publicó el extremo nacional.

El difícil presente de Bryan Reyna

Bryan Reyna no sumó ni un solo minuto ante Gimnasia y ya lleva un mes sin ser titular y acumulando pocos minutos, pese a ser uno de los jugadores más desequilibrantes de plantel. La última vez que el extremo nacional fue titular con su club fue el 25 de julio en la derrota 3-2 de local ante Lanús. Aquel encuentro, el 'Picante' solo disputó el primer tiempo y fue cambiado en el complemento.



cortocircuito con Juan Cruz Real. Y es que desde ese momento, Reyna perdió el titularato, tras la derrota contra Lanús, jugó solo 34' en el triunfo 1-0 frente a Godoy Cruz.

Esta situación y la reacción del 'Picante' al ser cambiado, posteando una historia en su Instagram con un emoji de molesto, parece ser la razón del

(Depor)